



Cámara de Comercio de Duitama

# ORGANIGRAMA

Junta Directiva

Revisor Fiscal

Presidente Ejecutivo

Director Jurídico y Registros Públicos

Director Administrativo

Director Financiero

Director Gestión Empresarial

Director Competitividad

Coordinador Centro de Eventos

Coordinador Sistemas

Tesorero

Coordinador Control Interno

Profesional RUES (2)

Asistente RUES (2)

Asistente Contratación

Asistente Administrativo

Asistente Gestión Documental

Auxiliar Archivo (2)

Mensajero

Servicios Generales Mantén/ Aprendizices

Asistente Contabilidad (2)

Auxiliar Sistemas

Auxiliar Contable

Asistente Gestión Empresarial (3)

Profesional Competitividad

Asistente Presidencia y SST

Asistente Comunicaciones

Auxiliar Competitividad

## JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el máximo órgano de Dirección de la Cámara de Comercio de Duitama, se encuentra conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional. Los miembros de Junta Directiva son principales y suplentes. El número de directivos elegidos por los comerciantes se establece de acuerdo al número de comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados a 31 de marzo del año de la elección.

La Junta Directiva tienen como deber velar por la eficiente administración de sus recursos, priorizando la visión regional, la gestión empresarial y la competitividad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Comercio, el artículo 7° de la Ley 1727 de 2014, y demás normas que establezcan o reglamenten las funciones a cargo de las cámaras de comercio. En el ámbito de su actuación la Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones será responsable de la planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la Entidad Mercantil.

## PRESIDENCIA EJECUTIVA

El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Duitama ejerce la función gerencial de la Entidad Mercantil, actúa como representante legal, ejecutando las instrucciones de la Junta Directiva, dirige, coordina, planea, organiza, controla y evalúa las actividades relacionadas con la entidad con el fin de dar cumplimiento normativo, al plan estratégico en cada uno de sus objetivos y ejes programáticos, generando dinámicas y procedimientos de manera innovadora creativa y eficaz que le permitan el cumplimiento de los indicadores en cada una de las áreas de la cámara de Comercio, logrando la máxima eficiencia y eficacia en la oferta de servicios institucionales.

## REGISTROS PUBLICOS

En el área de Registros Públicos se coordina, dirige, administra y da legalidad a los procesos misionales del Registro Único Empresarial y Social RUES y procesos Jurídicos de la Entidad, manteniendo la visión del plan estratégico.

El área de registros públicos cumple una función delegada por el Gobierno Nacional, se realiza control de legalidad en:

- Registro Mercantil.
- Registro Único de Proponentes.
- Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.
- Registro de personas naturales y jurídicas que ejercen actividades de vendedores de juegos de suerte y azar.
- Registro Público de Veedurías Ciudadanas.
- Registro de la Economía Solidaria.
- Registro Nacional de Turismo.
- Registro Nacional de Operadores de Libranza - RONEOL

De igual manera el área tiene como propósito hacer presencia en los municipios de la jurisdicción de la Entidad, mediante la adecuada prestación de los servicios registrales, contribuyendo para alcanzar las metas institucionales.

## CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION

El Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Duitama hace parte del área Jurídica y Registros Públicos, se encarga de ofrecer servicios a empresarios y comunidad de manera ágil, oportuna y especializada para la búsqueda de soluciones a los conflictos.

En el Centro de Arbitraje y Conciliación se presta los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en los aspectos de:

- ✓ Arbitraje.
- ✓ Conciliación en derecho: en material Civil, Comercial y familia.
- ✓ Insolvencia de persona natural no comerciante.

## GESTION EMPRESARIAL

El área de Gestión Empresarial es la encargada de promover y coordinar actividades en beneficio de los empresarios de la jurisdicción, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la región, a través de programas de:

- Capacitación y formación empresarial.
- Emprendimiento.
- Promoción comercial a través de ferias y misiones.
- Fortalecimiento Empresarial.
- Fidelización de afiliados.

## COMPETITIVIDAD

El área de Competitividad es la encargada de promover y coordinar temas de innovación, asesorar y dar a apoyo a los clientes internos y externos en todos los programas relacionados:

- ✓ Innovación, formación, asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Asesoría y consultoría en formulación y ejecución de proyectos sociales, productivos, de investigación – Innovación (*I+D+i*)
- ✓ Fortalecimiento de la asociatividad en todos sus niveles de colaboración.
- ✓ Intervención focalizada (clúster) de los principales grupos empresariales presentes en la región.
- ✓ Estructuración administrativa y operacional de un Banco de Proyectos.
- ✓ Desarrollar y ofrecer servicios de Consultoría en mercadeo a todos los empresarios de la jurisdicción. natural no comerciante.
- ✓ Estudios e investigaciones para conocer la región y su comportamiento empresarial

## ADMINISTRATIVA

Desde el área Administrativa se coordinan y controlan los procesos de Gestión del Talento Humano y contratación y suministros, para:

- ❖ Garantizar personal competente para el cumplimiento de las funciones, procesos y metas estratégicas de la Cámara de Comercio de Duitama.
- ❖ Planear, establecer y organizar los programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, relacionados con la cultura organizacional y la productividad, generando niveles de comunicación eficientes.
- ❖ Administrar los recursos físicos junto con el Sistema Integral de Gestión conformado por: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Control Interno, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Documental.
- ❖ Administrar y/o coordinar los procesos transversales de contratación y suministros e infraestructura.
- ❖ Liderar las acciones para asegurar el mantenimiento y funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad para garantizar la operatividad de los procesos.

## FINANCIERA

Desde el área Financiera se apoya transversalmente la gestión de la entidad mediante:

- La administración y control de los recursos económicos de acuerdo con la normatividad aplicable, políticas y procedimientos establecidos por la Cámara de Comercio.
- Garantiza la generación de información contable, presupuestal y financiera de manera veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones.